

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 13 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia previo a cancelación de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce-Oriental, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 7.ª planta, puerta 6, de Málaga, en donde podrán comparecer en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Lin.	NIF/CIF	Acto notificado	Código explotación
1	25249974E	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290110000165
2	24850394K	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290700000528
3	24664367H	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290110000359
4	25219799T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290430000124
5	33391677R	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290670000834
6	24833468T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290670001948
7	X2283124Y	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290670000445
8	25027049J	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290390000144
9	25095781K	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290670001303
10	74850378Y	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290110000409

Málaga, 13 de julio de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»